



# NOTA DE PRENSA

---

## **Asunto: Servicios más destacados realizados durante el fin de semana.**

Como resultado de los puntos de verificación de alcoholemia, presencia de drogas y comprobación de documentación realizados por este Cuerpo de la Policía Local de Huesca durante este pasado fin de semana, se ha procedido a la detención de 2 conductores por superar la tasa de alcoholemia de 0,60 mlgs. por litro de aire espirado (0,70 y 0,82 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, respectivamente). Por dicho motivo se procedió a la incoación del oportuno Atestado, siendo remitido el mismo a la Autoridad Judicial correspondiente y a los conductores implicados citados para la celebración del oportuno Juicio Rápido.

De igual modo, se procedió a denunciar:

- 1- A los titulares de 5 vehículos por no presentar los mismos a la Inspección Técnica Vehículos obligatoria en el plazo establecido para cada uno de ellos.
- 2- A los titulares de 2 vehículos por no haber suscrito el seguro de responsabilidad civil obligatorio para los vehículos a motor. Los vehículos implicados fueron retirados por el servicio de grúa municipal y trasladados hasta el depósito de vehículos.
- 3- A 2 conductores por conducir sus vehículos con el permiso de conducción caducado, siendo remitidos los documentos a la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca, en concordancia con lo dispuesto en la normativa vigente.
- 4- Gracias a la colaboración ciudadana y rápida intervención de los efectivos de esta Policía Local, a la presunta autora de varios grafitis realizados en diferentes vías de la ciudad.

Siendo las 00:06 horas del día 16 de febrero de 2019, la sala 092 de Policía Local recibió llamada telefónica de un ciudadano alertando de que había observado cómo la conductora de un vehículo se había apeado de él para realizar un grafiti en una pared. De modo inmediato, varios indicativos de Policía Local se desplazaron hasta la zona, observando el reciente pintado de, efectivamente un grafito tipo firma en una pared, con todavía



su pintura sin secar, si bien su responsable no se encontraba en dicho lugar.

No obstante, tras poner en marcha un dispositivo de búsqueda, una de las patrullas participantes logra sorprender a una joven que responde a las características físicas y otros datos recibidos en la llamada del ciudadano, por lo que se procede a su identificación. En el mismo acto, la implicada reconoce ser la autora de las pintadas con firma, por lo que se le informa de que va a ser denunciada por dichos hechos constitutivos de infracción a lo dispuesto en la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana, siendo propuesta una sanción de 1.000 €, así como de la reposición a su estado actual de los elementos alterados o correr con los gastos de dicha acción.

Realizada una inspección de la zona próxima al emplazamiento de la identificación, se logran detectar al menos 8 grafitos con la misma firma que la usada por la denunciada, elaborándose reportaje fotográfico y adjuntándose el mismo al expediente de denuncia.

Huesca, 19 de febrero de 2019